

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Pasamos al siguiente punto del orden del día: Media hora previa.

Tiene la palabra la señora Edila Esmeralda Secchi.

◆ **TAKATA: EMPRESA QUE SE CONSOLIDA Y DARÁ TRABAJO A QUINIENTAS PERSONAS**

EDILA ESMERALDA SECCHI. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quisiera compartir con el Cuerpo algo que es motivo de orgullo. Me refiero a la consolidación de la industria Takata, ubicada en Ruta n.º 1 km 46,500.

El 12 de abril de este año, esta empresa colocó la piedra fundamental en el predio de siete hectáreas que se compró, que fue una inversión de doce millones de dólares, que tendrá la utilidad de darle trabajo, en el lapso de tres años, a quinientas personas, de las cuales el setenta por ciento van a ser operarias femeninas. No hay dudas de que la empresa Takata va a brindar un desarrollo sumamente fructífero para nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

◆ **VECINOS DE UNA ZONA RURAL CERCANA A LIBERTAD SOLICITAN VIVIENDAS A MEVIR**

En esta oportunidad, también quisiera referirme a una inquietud de vecinos de la Ruta n.º 1 km 47 y localidades aledañas. Son vecinos propietarios de predios, si bien de pocas hectáreas, altamente productivos. A pesar de ello, no han logrado tener una vivienda decorosa. Sabemos que MEVIR – Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre– es una institución que fomenta el desarrollo de unidades productivas, y es a esa institución que los vecinos han acudido. Voy a adjuntar a mi planteamiento copia de la nómina con la firma de los vecinos interesados en que se les construya una vivienda. Sería algo muy necesario, casi una urgencia, que se atendiera la solicitud de todas esas personas que, con gran esfuerzo, han sabido producir y hacer crecer a su familia. Tengamos en cuenta que a pesar de su humildad, del seno de esas familias han salido profesionales que, en la actualidad, están volcando sus conocimientos en el departamento.

Atendiendo a la solicitud de los vecinos, el 6 de diciembre del corriente, por la mañana, en el predio de la Escuela n.º 104, sita en la Ruta n.º 1 km 54, hubo una reunión en la que participaron tres representantes de MEVIR, quienes informaron a los vecinos sobre los requerimientos necesarios para solicitar la construcción de viviendas. Los cuatro puntos cardinales que delimitan el circuito en el que estarían incluidas las familias interesadas son los siguientes: al este, desde el arroyo Sarandí, camino vecinal, hasta Ruta n.º 1 km 47; al sur, tomando el camino vecinal desde Ruta n.º 1 km 47 hasta el arroyo Mauricio; al oeste, desde el arroyo Mauricio, Ruta n.º 1 km 54 hasta Ruta n.º 45, y por Ruta 45 hasta el km 56,500, camino vecinal hasta el arroyo Las Flores; al norte, por el río San José, desde el arroyo Las Flores hasta el arroyo Sarandí.

Es necesario considerar a estas familias que viven con sus sus hijos en el medio rural.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a MEVIR, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

◆ **VECINOS DE KIYÚ SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UN CUARTELILLO DE BOMBEROS**

Para finalizar, señor Presidente, quisiera referirme al balneario más importante de nuestra zona costera, balneario departamental, interdepartamental e internacional: Kiyú.

Desde allí, he recibido la inquietud de vecinos y amigos de que se instale un cuartelillo de Bomberos. Se trata de una zona de alta densidad boscosa y, por lo tanto, propicia para el surgimiento de focos de incendios. Si bien Libertad, que tiene un

cuartelillo de Bomberos, es una zona cercana, no podemos desconocer que existe una distancia importante, y no es menos cierto que en los últimos años hemos presenciado una serie de incendios cercanos al balneario que tuvieron importantes dimensiones por no haber recibido una respuesta inmediata.

En Kiyú no se ha dado tal situación, pero considero que la inquietud es altamente entendible. Fundamentalmente en verano, estaría correctísimo que se instalara un pequeño destacamento de Bomberos para atender los focos de incendio que pudieran surgir y hacer así una tarea de prevención de situaciones que podrían tener mayores consecuencias.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Bomberos, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Turismo y Deportes de la Corporación, a las comisiones de fomento de Kiyú y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por la señora Edila.